

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 616

COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 24 de junio de 2010

Término del artículo 113: 5 de julio de 2010

SUMARIO: **Agresiones** sufridas por el señor Alfredo De Angeli, director de la Federación Agraria de Entre Ríos, el día 1° de junio de 2010. Expresión de repudio.

1. **Gribaudo.** (3.716-D.-2010.)
2. **Orsoloni, Casañas, Benedetti, Chemes, Ré y Garnero.** (3.738-D.-2010.)
3. **Pérez (A.), García (S.R.), Carca y Reyes.** (3.795-D.-2010.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Gribaudo y el del señor diputado Pérez A. y de las señoras diputadas Carca, Reyes y García (S. R.) y el proyecto de resolución de los señores diputados Orsolini, Casañas, Benedetti, Chemes y de las señoras diputadas Garnero y Ré, por los que se expresa repudio por las agresiones al señor Alfredo De Angeli, ocurridas el 1° de junio de 2010, en Azul, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las agresiones físicas y verbales sufridas por el director de la Federación Agraria de Entre Ríos, señor Alfredo De Angeli, en

la localidad bonaerense de Azul, el 1° de junio del corriente año.

Sala de la comisión, 15 de junio de 2010.

Griselda Á. Baldata. – Natalia Gambaro. – Daniel E. Asef. – Patricia Bullrich. – Alfredo C. Dato. – Carlos A. Favario. – Gustavo A. Ferrari. – Claudia F. Gil Lozano. – Timoteo Llera. – Silvia C. Majdalani.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Gribaudo, y el proyecto de declaración del señor diputado Pérez A. y de las señoras diputadas Carca, Reyes y García (S. R.) y el proyecto de resolución de los señores diputados Orsolini, Casañas, Benedetti, Chemes y de las señoras diputadas Garnero y Ré, expresa repudio por las agresiones al señor Alfredo De Angeli, ocurridas el 1° de junio de 2010, en Azul, provincia de Buenos Aires, ha resuelto unificarlos y no abundar en más detalles que los fundamentos por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Griselda Á. Baldata

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El director de la Federación Agraria de Entre Ríos, Alfredo De Angeli, fue víctima de agresiones físicas y verbales durante una jornada de la carne que se realizó en la ciudad bonaerense de Azul.

El 1° de junio del corriente año, un grupo de manifestantes se instaló delante del Gran Hotel "Azul" de dicha ciudad con bombos y amenazas. Al momento del

* Artículo 108.

ingreso de Alfredo De Angeli lo agredieron, le pegaron una trompada en la boca y le tiraron huevazos.

En esa reunión estaban presentes un grupo de sindicalistas enrolados en la Federación Gremial del Personal de la Industria de la Carne y sus Derivados, quienes, según fuentes del sector, agredieron al líder de FAA de Entre Ríos.

Éste es el segundo hecho de violencia y agresiones que se dio a conocer en el día de la fecha. Casualmente son referentes del sector agropecuario quienes padecen este tipo de ataques.

En instancias en donde el conflicto con el campo parece estar calmado, pero no solucionado, este tipo de acciones conllevan una inminente indignación y bronca por parte del sector agropecuario, así como también de la sociedad en sí misma.

No debemos dejar que este tipo de agresiones o aprietes sigan ocurriendo. Es nuestro deber expresar repudio a lo acontecido y velar por una sociedad con libertad de expresión, sin censura alguna.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto de declaración.

Christian A. Gribaudo.

2

Señor presidente:

En estos días se están sucediendo agresiones a dirigentes agropecuarios como en el caso del presidente de Federación Agraria Argentina, Eduardo Buzzi, a quien, destruyendo la puerta de ingreso a su casa removieron todas sus pertenencias dejando un mensaje mafioso que lo invita a callarse.

En el caso de Alfredo De Angeli, el mismo fue agredido cuando ingresaba en el día de la fecha a una jornada de la carne que se está realizando en Azul, provincia de Buenos Aires. Según palabras del titular de la Sociedad Rural Argentina, Hugo Biolcati, ante los periodistas, cuando De Angeli ingresa al evento, es violentado por una patota que se instaló delante del hotel con bombos y amenazas agrediendo con trompadas y huevazos.

En tanto, Alfredo De Angeli apunta a denunciar a integrantes de la Federación del Sindicato de la Carne, quienes serían los autores del hecho y que responden al secretario de Comercio.

Por ello sumamos nuestro repudio a estos hechos y nos solidarizamos con los dirigentes agropecuarios ante los agravios recibidos solicitando a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

*Pablo E. Orsolini. – Atilio F. S. Benedetti.
– Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. –
Estela R. Garneró. – Hilma L. Ré.*

3

Señor presidente:

El día 1° de junio de 2010 se celebró en el Gran Hotel “Azul”, de la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, la jornada “Cadena de la carne”. La temática de la jornada estaba pautaada para girar en torno a la problemática de la ganadería argentina, la suba de precios en los productos cárnicos y falta de oferta de carne, entre otros temas de interés.

El mismo preveía la participación como expositores de miembros del Sindicato de la Carne de la Capital y el Gran Buenos Aires, el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina, asociaciones de consumidores, diversos representantes de las cadenas de consumo y exportación de carne y miembros de la Mesa de Enlace Nacional.

Entre ellos, participó de la misma el dirigente de la Federación Agraria Argentina, señor Alfredo De Angeli, quien al encontrarse en las inmediaciones del Gran Hotel “Azul” fue objeto de agresiones físicas hacia su persona.

Estas actitudes de violencia deben ser rechazadas en forma clara y tajante, por ser totalmente contrarias al espíritu de democracia y libertad sobre el cual está basada nuestra República. El debate público en nuestro país se encuentra inmerso en un clima de violencia e intolerancia preocupante y contrario a los principios democráticos y republicanos que deben regir la discusión de ideas en una sociedad democrática. El disenso y el debate deben producirse en armonía y a través de los canales institucionales correspondientes y nunca mediante la violencia. Este tipo de acciones son inaceptables y deben ser enérgicamente condenadas.

Señor presidente, por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara el repudio de los hechos de violencia ocurridos.

Adrián Pérez. – Elisa B. Carca. – Susana R. García. – Fernanda M. Reyes.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las agresiones físicas y verbales que el director de Federación Agraria de Entre Ríos, Alfredo De Angeli, sufrió en la localidad bonaerense de Azul.

Christián A. Gribaudo.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las agresiones sufridas hoy, 1° de junio de 2010, por el señor Alfredo De Angeli, en su ingreso a la jornada de la carne que se realiza en la ciudad bonaerense de Azul.

*Pablo E. Orsolini. – Atilio F. S. Benedetti.
– Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. –
Estela R. Garnero. – Hilma L. Ré.*

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a los hechos de violencia ocurridos el día 1° de junio de 2010 en la ciudad de Azul, provincia de Buenos Aires, en los cuales resultara agredido el dirigente de la Federación Agraria Argentina, señor Alfredo De Angeli.

*Adrián Pérez. – Elisa B. Carca. – Susana R.
García. – Fernanda M. Reyes.*